

## Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 17 de agosto de 2021

### ACTA N° 30/2021

**Presentes:** Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.  
Auditora Interna, Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.  
Hora de inicio: 09.00 hs

#### Orden del día

**1. Acta N° 29/21 del día 10 de agosto de 2021.**

Se aprueba el Acta N° 29/21 de la sesión del 10 de agosto de 2021.

**2. Censo Anual de Estudiantes UTEC 2021 – Caracterización Cohorte 2021 (pregrado y grado).**

Se toma conocimiento y se aprueba el tercer entregable correspondiente a la Caracterización Cohorte 2021 (pregrado y grado) del Censo Anual de Estudiantes UTEC 2020, elaborado por el Programa de Evaluación y Estadística de la UTEC. Se encomienda su difusión interna a las Direcciones y Coordinaciones de carrera de UTEC.

**3. Informe “Hacia el Mindset Digital institucional. Incorporar habilidades digitales en la comunidad interna y externa”.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Informe “Hacia el Mindset Digital institucional. Incorporar habilidades digitales en la comunidad interna y externa”, elaborado por el Responsable de Unidad de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje.

**4. Integración de UTEC a la Red Iberoamericana de Estudios de Desarrollo (RIED).**

De acuerdo a lo informado por el Centro de Vinculación Global, se resuelve aprobar la adhesión de la UTEC a la Red Iberoamericana de Estudios de Desarrollo (RIED). Se envía solicitud de adhesión institucional a la RIED.

**5. Aceptación de fondos provenientes del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).**

Se resuelve aceptar las contribuciones provenientes del BID como contraprestación de los servicios de consultoría para la formación en desarrollo de proyectos mediante análisis y modelamiento de datos a brindar por UTEC. (Se extiende la **Res N°353/21**)

**6. Aceptación de fondos provenientes Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).**

Se resuelve aceptar las contribuciones provenientes de la ANII con el fin de ejecutar el proyecto “Análisis de buenas prácticas en logística para el comercio electrónico en las pymes uruguayas”. (Se extiende la **Res N°354/21**)

**7. Renuncia de la Sra. Elena Adriana Moura Bueno.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Sra. Elena Adriana Moura Bueno, al cargo de Becaria para Unidad de Proyectos Digitales para el Centro de Transformación Digital, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 10 de agosto de 2021. (Se extiende la **Res N°355/21**)

**8. Contratación de un Profesor Adjunto en el área de Robótica para el Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR N).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Profesor Adjunto en el área de Robótica para el ITR N, se resuelve contratar al Mgter. Ricardo Bedin Grando, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°356/21**)

**9. Contratación de un Analista Técnico II de Capital Humano (Escala TU - Grado 6 - Analista II) del Centro de Desarrollo de Personas para el Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR N).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Técnico II de Capital Humano (Escala TU - Grado 6 - Analista II) del Centro de Desarrollo de Personas para el ITR N, se resuelve contratar al Cr. Juan Agustin Olivera Ade, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°357/21**)

**10. Contratación de un Analista Técnico II de Proyectos (Escala TU – Grado 6 - Analista Técnico II) para la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Centro Sur (ITR CS).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Técnico II de Proyectos (Escala TU – Grado 6 - Analista Técnico II) para la Dirección de Servicios Corporativos en el ITR CS, se resuelve contratar al Cr. Bruno Barros Utermark, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°358/21**)

**11. Renovación de contrato de función pública para la Dirección de Investigación y Desarrollo en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la Dirección de Investigación y Desarrollo en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Mónica Almansa	Coordinador II de Vinculación

(Se extiende la **Res N°359/21**)

**12. Solicitud de compensación especial para el Pr. Juan Manuel Cáceres.**

Se resuelve otorgar al Pr. Juan Manuel Cáceres, una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se convoque y resuelva el correspondiente concurso de acenso. (Se extiende la **Res N°360/21**)

**13. Evaluación de desempeño funcional del Ing. Federico Sanz Pollero, periodo 2020.**

Se resuelve dar por concluido el proceso de evaluación de desempeño funcional del Ing. Federico Sanz Pollero del periodo 2020 realizada por el Comité Evaluador, debiéndose registrar en el legajo del funcionario la misma. (Se extiende la **Res N°361/21**)

**14. Solicitud de reválida de Bruno Machado.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve

aprobar la reválida del estudiante Bruno Machado, C.I 4.529.302-2, en relación a las unidades curriculares Cálculo I, Química I, Física I, Ciencia de los Materiales, Cálculo II, Geometría Analítica y Álgebra Lineal, y Resistencia de Materiales.

**15. Solicitud de reválida de Fiorella Carrocio.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario en ITR SO, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Fiorella Carrocio, CI. 4.778.078-4, en relación a las unidades curriculares Química Analítica I, Microbiología I, Seguridad Industrial y Legislación Laboral, Estadística Aplicada, Introducción a Servicios Industriales, Procesos Industriales I y Control de Calidad de Laboratorios y Procesos.

**16. Solicitud de reválida de Ignacio Da Silveira.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Ingeniería en Mecatrónica en ITR SO, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Ignacio Da Silveira, CI. 4869960-7, en relación a las unidades curriculares Matemática I y II.

**17. Solicitud de reválida de Joaquín Charbonnier.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Ingeniería en Logística en ITR SO, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Joaquín Charbonnier, CI. 5.054.258-3, en relación a la unidad curricular Herramientas Operativas I.

**18. Solicitud de reválida de Leonardo Eguía.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Ingeniería en Mecatrónica en ITR SO, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Leonardo Eguía, CI. 5.013.238-8, en relación a la unidad curricular Probabilidad y Estadística.

**19. Solicitud de reválida de Martín Núñez.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Martín Núñez, CI 5.561.447-6, en relación a las unidades curriculares Cálculo I, Química, Geometría Analítica y Álgebra Lineal.

**20. Solicitud de reválida de Mauro Duarte.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Mauro Duarte, C.I. 4.427.449-9, en relación a las unidades curriculares Matemática III, y Transferencia de Calor y Masa II.

**21. Solicitud de reválida de Victoria Pereira Insua.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Victoria Pereira Insua, CI 4.994.319-4, en relación a las unidades curriculares Cálculo I y Química I.

**22. Solicitud de reválida de Pablo Guigou.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Ingeniería en Mecatrónica en Instituto Tecnológico

Regional Suroeste, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Pablo Guigou, C.I. 5.374.059-8, en relación a la unidad curricular Práctica Profesional para Tecnólogo.

**23. Solicitud de reválida de Vittorio Valetta.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Vittorio Valetta, C.I. 4.817.049-5, en relación a las unidades curriculares Matemática I, II, III y Álgebra.

**24. Informe legal sobre los Recurso interpuesto por el Mag. Ing. Federico Sanz Pollero contra la Resolución N° 163/21 del Consejo Directivo Central provisorio de fecha 27 de abril de 2021.**

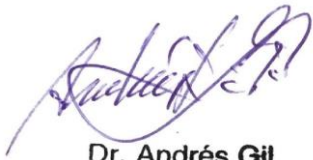
Se toma conocimiento del Informe legal sobre los Recursos interpuestos por el Mag. Ing. Federico Sanz Pollero contra la Resolución N° 163/21 del Consejo Directivo Central provisorio de fecha 27 de abril de 2021.

**25. Informe legal sobre el Recurso de revocación interpuesto por el Ing. Juan Francisco Mathisson Malvasio contra la Resolución del CDCp N° 474/2020 de 15 de diciembre de 2020.**

Se toma conocimiento del Informe legal sobre el Recurso de revocación interpuesto por el Ing. Juan Francisco Mathisson Malvasio contra la Resolución del CDCp N° 474/2020 de 15 de diciembre de 2020.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



**Dr. Andrés Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica



**Lic. Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica



**Dr. Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica